



Ayuntamiento de Espera

RELACION PRIORITARIA DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS AÑO 2.009

Por el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en Sesión celebrada el pasado día 10 de Julio de 2.009, se aprobó por UNANIMIDAD de Sres. Concejales presentes, y con carácter PROVISIONAL, la siguiente lista de solicitudes por orden prioritario en relación al Programa de Rehabilitación Autonómica de Viviendas año 2.009:

REHABILITACIÓN AUTONÓMICA DE VIVIENDAS 2009 SOLICITUDES PRESENTADAS

BAREMACIÓN Y VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE CALIFICACIÓN DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA DE VIVIENDAS.

De acuerdo con el Decreto 395/2008, de 24 de junio, por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012 y la Orden de 10 de noviembre de 2008, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de Vivienda y Suelo de dicho Plan, aplicados los criterios de referencia para la baremación y valoración de solicitudes de calificación de rehabilitación Autonómica, así como propuesta de criterios para desempatar, y al acuerdo llevado a cabo entre la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de Espera, dando prioridad a los vecinos que residen en la C/ Diputación y quedarse fuera en Rehabilitaciones Autonómicas anteriores, da el siguiente resultado:

Nº EXP.	NOMBRE Y APELLIDOS DE L SOLICITANTE	DIRECCIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA	Nº DE ORDEN
7	ROCIO VAZQUEZ DURAN	C/DIPUTACIÓN 12	90	1
62	PATRICIA SALINAS CASARES	C/PLAZA DE LA IGLESIA 6	90	2
24	FRANCISCO DIAZ PEREZ	C/CADENA 3	90	3
35	CARMEN SANCHEZ CARRASCO	C/DUQUE DE LA TORRE 20	90	4
41	ALONSO CASTILLO CANO	C/SAN PRUDENCIO 7	90	5
17	MARIA LUISA CRESPO BERNABE	C/PLAZA EL POZO 4	87	6
32	MARIA LUISA FERNANDEZ GONZALEZ	C/ORIENTAL 4	85	7
20	RAUL MANUEL CAMPON VERA	C/VERONICA 44	85	8
30	ANA MARIA VALLE PERALTA	C/CAVA 11	85	9
5	TERESA LARA GONZALEZ	C/MANUEL DE FALLA 6	85	10
60	DOLORES FERRERAS RIVERA	C/ALCUBILLAS 21	85	11

18	JUAN JIMENEZ RIVERA	C/SANTO CRISTO 17	85	12
50	ISABEL RAMOS RIOS	C/PLAZA EL POZO 6	85	13
23	CARMEN CABRERA JAEN	C/SANTIAGO 7	85	14
16	MARIA ALVAREZ ROMAN	C/REYES CATOLICOS 37	85	15
8	RODRIGO DUQUE CANO	C/ALCUBILLAS 16	85	16
58	ANTONIO PEREZ DOBLADO	C/SAN PRUDENCIO 1 BJ-D	80	17
4	DIEGO CAMPOS BERLANGA	C/CAÑUELO 14	75	18
59	ALONSO MANCHEÑO CARMONA	C/PICASSO 7	70	19
49	CARMEN ALVAREZ CASTILLO	C/MIGUEL FNDEZ POLO 9	70	20
42	CARMEN GONZALEZ MANCHEÑO	C/EL LAINO 3	70	21
25	JUAN ANTONIO GARRIDO PEREZ	C/VERACRUZ 22	70	22
44	ROSARIO ARENILLA MORENO	C/CAVA 1	65	23
45	MARIA SALGUERO ATIENZA	C-DUQUE DE LA TORRE13	65	24
36	INES ROSA MERINO	C/ALGODONALES 9	65	25
12	MANUEL DOBLADO LOZANO	C/NUEVA 12	65	26
13	MANUEL MACIAS ROMERO	C/NIÑO MANUELA 14	65	27
52	MANUEL BERLANGA BARRIOS	C/SAN PRUDENCIO B 4 1ºB	65	28
53	ANA LUCEÑO RUIZ	C/PRIMERO DE MAYO 8	65	39
63	RAFAEL ADRIAN LOZANO IBÁÑEZ	C/LA SALADA 20	65	30
21	JOSE ESPADA VARGAS	C/ 1º DE MAYO 26	65	31
38	ANTONIO LOSADA CABRERA	C/PABLO LEGOT 1	65	32
10	ANTONIO RECAMALES FAUSTERO	C/CASTILLO 4	65	33
43	ROSA MANCHEÑO JURADO	C/DUQUE DE LA TORRE 19	65	34
29	ANTONIO JURADO BENITEZ	C/VERACRUZ 4	65	35
19	JOSEFA ROMERO FERRERAS	C/VERACRUZ 1	65	36
57	FRANCISCO ALVAREZ ROMAN	C/REYES CATOLICOS 33	65	37
26	GABRIELA BENITEZ FERRERAS	C/R. DE LA FUENTE 13	65	38
47	JUAN RAMON RUIZ REAL	C/1º DE MAYO 14	65	39
66	MARIA DOLORES DURAN BARRERA	C/PLAZA MORAN 13	60	40
33	JOSEFA CASTILLO PEREZ	C/SANTO CRISTO 30	60	41
67	ANA MARIA GONZALEZ MILENA	C/CADIZ 2	60	42
61	MANUEL CASTRO GARCIA	C/ANGOSTURA 2	60	43
14	FERNANDO ARIAS FLORES	C/DUQUE DE LA TORRE 12	60	44
1	MANUEL JESUS CANO LOZANO	C/SAN PRUDENCIO B5-1ºA	60	45
34	JUAN CASTILLO CANO	C/CADIZ 10	60	46
9	MANUEL RAMOS JURADO	C/SOL 25	60	47
64	CELEDONIO FERNANDEZ OLIVA	C/NUEVA 23	60	48
46	ISABEL LOZANO FERNANDEZ	C/ANDALUCIA 13	60	49
28	JOSE FERNANDEZ BERNAL	C/VERONICA 37	60	50
6	ANA BELEN RODRIGUEZ PALOMARES	C/RVDO. JUAN CANDIL 7	60	51
27	CARMEN PEREZ DOBLADO	C/ALCUBILLA 11	55	52
31	FRANCISCA RODRIGUEZ FERRETE	C/HERNAN CORTES 12	55	53
11	DIEGO JURADO TRONCOSO	C/MANUEL DE FALLA 13	45	54
3	FRACISCO PEREZ FERNANDEZ	C/SAN PRUDENCIO B1-B.C	35	55



Ayuntamiento de Espera

Una vez establecidos los Criterios de Baremación y Valoración de solicitudes, el resultado es el siguiente:

-RENUNCIA AL TRAMITE :

Nº EXP.	NOMBRE Y APELLIDOS DE L SOLICITANTE	DIRECCIÓN	CRITERIO TÉCNICO (SAM)	CRITERIO SOCIOECO NÓMICO	CRITERIO RELACIONA-DO NO HABER OBTENIDO AYUDA	TOTAL PUNTUA-CIÓN OBTENIDA
22	JUAN CRISTOBAL CAMPON VERA	C/ALCUBILLAS 3				RENUNCIA AL TRAMITE

-En base a los ingresos familiares corregidos a efectos del derecho a la obtención de ayudas y beneficios en las actuaciones protegidas de vivienda. Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, SUPERAN LIMITE INGRESOS las siguientes personas:

Nº EXP.	NOMBRE Y APELLIDOS DE L SOLICITANTE	DIRECCIÓN	CRITERIO TÉCNICO (SAM)	CRITERIO SOCIOECO NÓMICO	CRITERIO RELACIONA-DO NO HABER OBTENIDO AYUDA	TOTAL PUNTUA-CIÓN OBTENIDA
40	MANUEL GONZALEZ AYLLON	C/SAN PRUDENCIO B1-1ºD	30	15	20	SUPER.INGRE.
51	SUSANA ROMERO FERRERAS	C/DUQUE DE LA TORRE 2	30	15	20	SUPER INGRE.
54	DOLORES MUÑOZ MANCHEÑO	C/DUQUE DE LA TORRE 14	30	15	20	SUPER INGRE.
65	ROSARIO MARTINEZ PACHECO	C-DUQUE DELA TORRE 32	30	15	20	SUPER INGRE.



Ayuntamiento de Espera

-En base al artículo 73 del Decreto 395/2008, de 24 de junio por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, en el que dice: no podrá obtener una segunda ayuda para la rehabilitación de la misma vivienda, si no hubieran transcurridos, al menos, 3 años desde la concesión de la ayuda anterior, las siguientes personas HAN OBTENIDO AYUDA EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS

Nº EXP.	NOMBRE Y APELLIDOS DE L SOLICITANTE	DIRECCIÓN	CRITERIO TÉCNICO (SAM)	CRITERIO SOCIOECONÓMICO	CRITERIO RELACIONADO NO HABER OBTENIDO AYUDA	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA
15	FRANCISCO CRESPO BERNABE	C-PLAZA EL POZO 4	32	15	0	RAV 08
48	JOSEFA JURADO LOPEZ	C/MORON 4	30	20	0	RAV 07
55	LUISA MOTA CAMPON	C/DUQUE DE LA TORRE 38	35	15	0	RAV 08

- En base al criterio relacionado con la finalidad de la obra y características de la vivienda, de acuerdo con el Decreto 395/2008, de 24 de junio por el que se aprueba el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, y la Orden de 10 de noviembre 2008, de desarrollo y tramitación de las actuaciones en materia de Vivienda y Suelo del citada Plan.

2.	MANUEL PIÑEDA BOCETA No incluida en alguna de las finalidades básicas definidas en el art. 70 del Decreto citado.	C/MIGUEL FNDEZ POLO 1	EXCLUIDO	15	20	EXCLUIDO
37	ANTONIO CORDONES CANO Antigüedad de la vivienda inferior a 10 años, incumpliendo uno de los requisitos del Decreto.	C/PLAZA MORAN 8	EXCLUIDO	15	20	EXCLUIDO
39	ANTONIO MAURIÑO MONTERO La solicitud es disconforme con la normativa urbanística.	C/VIRGEN DE LA PAZ 2	EXCLUIDO	20	20	EXCLUIDO
56	GERMAN BARRERA ROMANO La edificación se encuentra en bruto y no se reside por encontrarse en ejecución, se está ejecutando con la correspondiente licencia.	C/VERACRUZ 10	EXCLUIDO	35	20	EXCLUIDO

Contra la presente lista se podrá presentar reclamaciones por los interesados en el plazo de 15 días, a partir de la exposición de la presente, ante el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento.

En Espera (Cádiz), a 15 de Julio de 2009

EL ALCALDE-PRESIDENTE FDO: D. PEDRO ROMERO VALVERDE